



**Nombre de alumno: David Daniel
Vázquez Hernández**

**Nombre del profesor: Beatriz gordillo
López**

**Nombre del trabajo: mapa
conceptual**

Materia: submodulo 2

Grado: 3

Grupo: A

Bibliografía: <https://yoamoenfermeriablog.com/2018/03/13/normas-oficiales-mexicanas-para-enfermeros/>

Normas que rigen las actividades de enfermería

Son

Criterios que utiliza para determinar lo que una enfermera debe o no debe hacer.

Pueden ser

Definidas como "un punto de referencia de los logros que se basa en un nivel deseado de excelencia".

Principal objetivo

Evitar dañar el medio ambiente, la salud, la vida y el patrimonio de los consumidores o usuarios de los productos.

Existen tres tipos

Normas Oficiales Mexicanas (NOMs)

Normas Mexicanas (NMX)

Normas de Referencia (NRF).

Estas

Estas

Estas

Son las que cuyas lineamientos son de observancia obligatoria

Sólo expresan una recomendación de parámetros o procedimientos; cabe mencionar que si una NOM expresa la obligatoriedad de una NMX, ésta tendrá que cumplirse.

Son elaboradas por las entidades de la administración pública para aplicarlas a los bienes o servicios que adquieren, arrienden o contratan, cuando las normas mexicanas o internacionales no cubran los requerimientos de las mismas o sus especificaciones resulten obsoletas o inaplicables.

Ejemplos

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de hemodiálisis.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar.